

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 16 de Julio de 1898.

NUM. 787 (de la 2.ª época.)

OCULISTA

Llamado por algunos enfermos, véase precisado el Dr. Gastaldo a volver á Avila el día 17, y aquí estará hasta el 25 del presente mes, lo cual se pone en conocimiento de los pacientes, por si quieren concurrir á su consulta.

HORAS DE CONSULTA

PARA POBRES DE AVILA
De nueve á diez,
EN LA RESIDENCIA DE LAS SIERVAS DE MARIA

DE PAGO
De diez á una,
EN EL HOTEL INGLÉS

SÁBADO 16 DE JULIO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 16 de Julio de 1898.

Los precios corrientes en esta plaza son:
Trigo de 60 á 61 reales fanega.
Centeno, sin entradas.
Cebada de 22 á 23.
Algarrobas, sin entradas.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 24 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 24.
Idem de 1.ª P. á 23 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 21.
Salvados de todas clases á 6 y 3/4 reales arroba.
Tendencia á la baja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas, cotizándose á 60'25 reales las 94 libras.

En los generales 100 fanegas á 60.
Centeno.—30 id á 30 rs. fanega.
Cebada.—Sin entradas.
Avena.—Sin entradas.
Algarrobas.—Sin entrañas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 25 reales arroba, de primera corriente 25, panadera 24'50 y de segunda 24'50.

Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, habijas á 24 y triguillo 26.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 13 han sido:

1 vagón de harina para Segovia, y para Oviedo y 1 de trigo para Mataró.

Medina del Campo (Valladolid).—Hoy han entrado 160 fanegas de trigo de 60'50 á 61 reales las 94 libras.

Tendencia, animada.
Tiempo, mucho calor.

Peñaranda de Bracamonte.—Como están tan ocupados los labradores, ha estado poco concurrido el mercado. Los precios sostenidos, las algarrobas en alza por ser corta la cosecha. La de trigo será bastante buena. De guisantes y centeno, también se coge regular. Los garbanzos empezaron á correrse pero se han contenido. Por este país en general la cosecha será buena.

La entrada en el mercado ha sido de 140 fanegas de trigo, vendiéndose de 59 á 60 reales una.

200 de cebada de 20 á 21.

26 de centeno, de 31 á 32.

190 de algarrobas, de 32 á 33.

Harina de primera 25 reales arroba; de segunda 24; de tercera 18.

Compras, no hay existencias añejas.
Tiempo, muy bueno.

Aspecto de los campos, empezando á segar trigo.

Piedrahíta.—Poca animación hubo en el merca-

do último y cada día habrá menos hasta Septiembre en que empezarán á venir los nuevos granos.

La siega ha empezado en muy buenas condiciones; tiempo caluroso y que permite efectuar la trilla, viéndose en las eras buenas parvas de cebada, cuyo cereal promete buenos resultados.

Ya ha empezado á venderse la nueva á 21 rs. y el trigo viejo, pues nuevo no hay todavía, sostiene el precio de 60 rs.

El mercado de ganados flojo.
Los precios á que se cotizaron son los siguientes:
Trigo sin operaciones.

Garbanzos superiores 130, regulares 90, medianos 72.

Salvado de primera 16 rs. fanega.
Patatas á 5 rs. arroba.

Bueyes de labor 1.200 rs. uno; novillos de tres años 1.000; añojos y añojas 500; vacas cotrales 900.

Cerdos al destete 45 rs. uno, de seis meses 100 de un año 220, de año y medio 320.

Ovejas 48 rs. una, emparejadas 70.

Cárneros 70.
Corderos 30.

Lanas 66 rs. arroba.

LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA

Triste, tristísima impresión nos ha producido el hecho de que un ministro de la Corona haya tenido necesidad de negar explícitamente el que el Estado español haya, ni siquiera por un momento pensado en declararse—trabajo y vergüenza nos causa decirlo—en suspensión de pagos.

¿Tan hondo hemos caído? ¿Tanto hemos descendido en el nivel de los pueblos? Un ministro no ha debido desmentir esa especie; un ministro no ha debido oírlo, y si la oído, la ha debido despreciar.

Preguntar á un comerciante si piensa suspender sus pagos, y la pregunta será una ofensa, y el obligarle á desmentirla, un grave ultraje; pero sin duda la solvencia del Estado no es cosa tan vidriosa como otro cualquiera, y pueden escucharse ciertas afirmaciones con perfecta calma y desmentirlas, como si se tratara del rumor de una crisis, ó de la noticia de un viaje de veraneo.

Una y otra calamidad, uno y otro y muchos desastres llevamos sufridos, y sin embargo, en los momentos más difíciles de estos últimos tiempos, la nación española ha pagado el cupón de sus

deudas y el de la deuda de sus colonias. Todos los días ha reñido el crédito nacional u a batalla en las Bolsas, y todos los días ha logrado sostenerse y no caer y sin embargo de esto, hoy, que acabamos de recoger el cupón de Julio, se habla de la suspensión de pagos. La guerra que á nuestro crédito se hace, no es menos injusta que la que se hace á nuestro derecho. Allá se van en sus villanas arterias los yankees peleando, y los agiotistas negociando.

Acabar de embolsarse el importe de un cupón y anunciar á tres meses fecha la suspensión de pagos, es un insulto intolerable, y los insultos no se desmienten: se castigan ó se desprecian.

Los que colocaron los francos por encima de ciento de beneficio; los que exportaban la plata para hacer escandalosamente y provocar un conflicto y aprovecharlo con la desmonetización del mercado; esos, que van á la Bolsa á explotar la noticia falsa, el desastre verdadero; esos, del río revuelto; esos son los que hablan de la suspensión de pagos, que vendrá ó no vendrá; pero que, no habiendo venido, el explotarla es un atentado contra el crédito nacional; es una villana ofensa á este país, que ha sabido cortar, con su patriotismo y desinterés, el conflicto del billete; de este país que, exánime y desangrándose, ha pagado el último cupón.

Aquí, los únicos cuya suspensión de pagos puede temerse, es la de esos agiotistas sin conciencia el día, que vendrá, porque ha de venir, porque se impone el que venga, el día, repetimos, en que se llame á las cosas por su nombre, y á los criminales se les trate como á tales.

El día en que al que pregunte al ministro de Hacienda si piensa suspender pagos, se le mande á purgar quincena por blasfemo.

NUESTRO ALBUM

VITA BREVIS

*Te conocí cuando eris un capullo
hermoso, celestial,
tus pétalos abriendo á la sonrisa
de la edad del amor... ¡dichosa edad!
Te vi después como la fantasía
cuando ama suele ver,
eras muy bella, resistir no pude
y te amé sin doblez.
Y hoy que aquella hermosura se marchita
del aura á la impresión...
ó yo he vivido mucho, ó es muy breve
la vida de una flor.*

JUAN ESTEBAN GONZÁLEZ.

13 Julio 98.

SIN GARANTIAS

Publicamos á continuación las disposicio-

nes oficiales bajo cuyo imperio, por voluntad del Gobierno, á propuesta del Consejo de ministros y por resolución de S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, quedó desde ayer la nación española.

El decreto.

A propuesta de mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio á catorce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.

**

Esta mañana quedó fijado el siguiente

“BANDO

Don José Chinchilla y Díez de Oñate, Teniente General de los ejércitos nacionales y Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura,

HAGO SABER:

Que publicado el Real decreto suspendiendo el ejercicio de las garantías constitucionales, declarada toda la Monarquía en estado de guerra; autorizado competentemente, y haciendo uso de las facultades que me concede la Ordenanza y el Código de justicia militar, he dispuesto lo que sigue:

Artículo 1.º Continúa en su fuerza y vigor en todo el territorio de este distrito militar el bando publicado con fecha 2 de Mayo último.

Art. 2.º En consecuencia de lo mandado en dicho Bando, no se permitirá manifestación ni reunión pública que no haya sido previamente autorizada por mí ó por mis representantes.

Art. 3.º Sin que se obtenga la autorización oportuna, no se permitirá la publicación de escritos, grabados ó dibujos, sea cual fuere el medio que se emplee para publicarlos ó circularlos.

La persona ó empresa que desee publicar escritos, grabados ó dibujos, acudirá en Madrid á esta Capitania general, y en las demás localidades á los gobernadores, comandantes militares ó, á falta de unos y otros, á la Alcaldía, acompañando tres ejemplares de aquéllos, y no los publicará hasta que le sea devuelto, con el correspondiente sello, uno de los tres ejemplares presentados; en la inteligencia de que el interesado deberá suprimir de la publicación toda la parte del impreso, dibujo ó grabado que haya sido tachada.

Art. 4.º La infracción de lo dispuesto en el presente Bando será perseguida con toda

rigor, pudiendo llegar hasta la suspensión del periódico ó publicación, en los casos que profija el art. 6.º de la ley de orden público.

Las repetidas muestras de cordura y sensatez que constantemente estoy observando en los habitantes de esta región, me hacen esperar que será innecesario aplicar la dureza de las leyes que este bando recuenta, y en esa confianza fundado, cuento con la cooperación de todos para sostener el orden público, ahora que, más que nunca, hace falta la serenidad de ánimo que ha de contribuir poderosamente a que la nación, unida en un solo pensamiento y en un solo esfuerzo, consiga en los difíciles momentos actuales ser respetada, como se respeta siempre a los pueblos que, como el español, llevan su patriotismo hasta olvidar sus rencillas interiores, después de haber mostrado su heroísmo en el campo de batalla.

Más, si lo que no espero, hubiera alguien que, olvidado de las tribulaciones presentes, intentase aumentar las desdichas de la Patria para lograr sus malvados fines, confío en que las personas pacíficas se separen de los perturbadores para que lo que le expedita la acción de la fuerza, con la cual reprimiré rápida y enérgicamente toda alteración del orden público.

Madrid 15 de Julio de 1898.—El capitán general, José Chinchilla.

GULTOS A LA SMA. VIRGEN DEL CARMEN EN AVILA

Digno de loa es el ejemplo que esta ciudad ha sabido dar en las solennísimas funciones que en el presente año se han tributado a la Sma. Virgen del Carmen en la iglesia de la Santa.

Todas las clases de la sociedad han acudido al templo, y sería prolijo enumerar las demostraciones del afecto y tierno carillo hacia la Sma. Virgen que en el transcurso del Novenario han nacido de los cristianos corazones de los avileses, cuyas plegarias unidas a los cánticos de los hijos de la insigne Reformadora habrán ascendido al trono de la candida paloma del Carmelo como espirales de perfumado timiama.

El sagrado recinto ha permanecido en esos días elegantemente decorado, gracias al fervor religioso y gusto artístico del M. R. Padre Felipe, Director de la Orden Tercera que con su actividad no descansó un momento por despertar la piedad del vecindario y combinar los detalles de la magnífica ornamentación que ostenta la iglesia de la perincita Sta. Teresa de Jesús.

Profusamente iluminada con multitud de velas dispuestas en caprichosos grupos que llenaban el templo de nítidos resplandores, y entre variedad de flores, cuyo perfume aromatizaba la atmósfera, graciosamente colocadas sobre el altar, elevábase riente y magestosa la veneranda imagen de Nuestra Señora presidiendo tan religiosos cultos.

La fiesta principal se ha celebrado hoy, día del Carmen, con gran esplendor y grandeza.

En una época en que parece se ha levantado una infernal conjuración contra nuestra fé, es altamente consolador y digno de mencionarse el acto de distribuir el Pan Eucarístico a más de mil personas que esta mañana han recibido en sus pechos a Jesús Sacramentado.

A las diez se ha cantado una solemne Misa ocupando la cátedra el Lido D. Bartolomé Florit, cura ecónomo de Cebrenos, que nos tuvo á todos pendientes de sus labios, arrobándonos con las poéticas imágenes de su hermoso discurso. ¡Qué profundidad de conceptos y qué sublimidad de lenguaje! A los conocimientos que posee el Sr. Florit une un gusto literario, depurado y exquisito con una gran maestría en el decir.

De propósito no hemos hecho mención hasta el fin de la nota más saliente, mas notable de estas solennísimas fiestas religiosas. Nos referimos á los bien meditados sermones pro-

ducidos en el Novenario por el R. P. Bonifacio, Prior de tanta valía por sus prendas personales y por la firmeza que distingue su amable trato.

El núcleo de los discursos de tan distinguido orador han sido las glorias y excelencias de la Orden Carmelitana a la aparición del cristianismo, bajo el triple aspecto de histórico, religioso y moral y naturalmente habló del amor de la Virgen del Carmen á sus devotos y cofrades y de las riquezas y gracias que atesora el santo escapulario del Carmen.

Lo correcto de la frase en que los notables sermones fueron pronunciados, unido al sentimiento y bellezas de la expresión arrancaron en más de una ocasión abundantes lágrimas al auditorio.

Nuestra enhorabuena al P. Bonifacio, que á sus cualidades de orador une las de distinguido publicista, según ha demostrado también en sus trabajos literarios que han visto la luz en la excelente Revista carmelitana «San Juan de la Cruz.»

Así se nutre la piedad: así se abren los corazones para el bien: así se camina con resignación por el valle de las lágrimas, favoreciéndonos auxilios divinos, como alentándonos refrigerantes brisas perfumadas con el aroma de las benditas flores del cielo.

LOCAL Y PROVINCIAL

Dentro de breve tiempo, se inaugurará el nuevo mercado de abastos, por lo que se admiten en la secretaría del Ayuntamiento, hasta el 22 del actual, solicitudes a peticiones de los industriales que quieran tomar en alquiler algunos de los cajones.

Se ha recibido en este Gobierno civil, expedido por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, el título de Licenciado en Medicina otorgado á favor de D. Enrique Peñasco y Gallego.

Terminado el ejercicio económico de 1897-98 y, siendo muchos los pueblos del partido judicial de la capital que se hallan en descubierto por el contingente de gastos arancelarios, por la Alcaldía de Avila se interesa de los pueblos que sean deudores, procuren ponerse al corriente en el cumplimiento de dicho servicio durante todo el corriente mes, para evitarse los perjuicios que en otro caso se les habrán de irrogar.

Nuestro querido amigo D. Pedro Diez Villalobos, antiguo Abogado fiscal de esta Audiencia ha sido nombrado Juez de primera instancia de Segovia, á donde vendrá a prestar sus servicios desde Lérida, en cuya Audiencia desempeñaba el cargo de Teniente fiscal.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de la Casa Inclusa de esta ciudad, con el haber anual de 1.375 pesetas y emolumentos legales, D. Lorenzo Campos López.

Esta noche, probablemente, marcharán á sus respectivos destinos los excedentes de cupo del año 1897.

Durante el actual año económico todas cuantas instancias haya necesidad de presentar en cualquier oficina en papel de á peseta, necesitan llevar cuatro sellos de diez céntimos, en lugar de uno como venía haciéndose hasta ahora, el resto del papel sellado está también recargado como el anterior, ó sea con un 40 por 100.

Advertimos á nuestros lectores que circulan billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, emisión del 24 de Julio de 1893.

La falsedad nótase en las letras B. E. y la cifra 100, que están sobre el tejido; el busto central transparente está muy mal hecho y sin detalles.

La liga de defensa industrial y comercial de Barcelona organizará a la mayor brevedad una sociedad de seguros mútuos contra los efectos del bombardeo en todo término municipal de Barcelona, por si resulta cierto lo de la llegada de la escuadra yanquesa á aquel puerto.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Licenciado en Medicina, nuestro querido amigo D. Enrique Diez Pérez, hijo del antiguo abogado fiscal de esta Audiencia Sr. Diez Villalobos.

Han sido declarados libres de derechos los materiales de hierro y acero que las compañías de ferrocarriles cedan para la construcción ó aumento de la defensa del litoral.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche, debut de la compañía con la hermosa zarzuela, *El Anillo de Hierro*.

Mañana se pondrá en escena, *Las dos Princesas*.

Durante el período en que quedó suspendido por el gobierno francés el derecho aduanero sobre la introducción de trigo, ó sea desde el 3 de Mayo último al 1.º del mes actual, han sido importados en la vecina nación de dicho cereal 10.798.876 quintales.

Han terminado sus estudios en la Academia de Administración militar, siendo propuestos para oficiales terceros, los señores Aweyler, Montañana, Ramajo, Lorachán y Rozas Pato.

El oficial de Administración militar don Pedro Hernández, hermano de nuestro director, ha sido trasladado desde la Intendencia de Valladolid á la Fábrica de Armas de Trubia.

Por la nueva ley de presupuestos, ha aumentado considerablemente el importe de los títulos académicos, entre ellos, los profesionales de los maestros.

El de la clase elemental cuesta hoy 140 pesetas próximamente.

Avisamos á los que viajan en ferrocarril que el recargo de 40 por 100 que anuncian los avisos fijados al público no es sobre el valor de los billetes, sino sobre el impuesto del 15 por 100, que el Tesoro tiene establecido hace años.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 15.—Defunciones: Diego Pérez, María Martín y Andrés de Brey.

No se registraron nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 15.—Se degollaron dos toros, un buy, una vaca, tres terneras, veintiocho ovejas y quince corderos, con un peso total de 1.532 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 76 pesetas 50 céntimos.

OBSERVATORIO

DEL INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 15 de Julio de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	663,0	25,0	NE. brisa.	Despejado.
3 t.	663,0	30,0	SO viento.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 31,0.

Temperatura mínima, 14,0.

Temperatura máxima al sol, 40,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.

Evaporación id. id., 11,0.

NOTA DEL DÍA

El mundo marcha y España rueda...

¿Hacia dónde?

¿Hacia el abismo?...

¡Reacción, retroceso!... ¡Quien lo duda?

¡Hemos vuelto á los tiempos de los que los *espíritus modernistas* nos habían hecho creer que pasaron para siempre.

¡Pobre España! Al terminar la centuria á cuyo comienzo tanto y tanto se la prometió por los redentores de todas castas, vé desaparecer los restos de su imperio colonial á impulsos de una potencia nueva, que logra en la guerra, convertir para sus hijos, casi en pasatiempo los peligros de la lucha.

¡Y por remate... lo desconocido, el caos; el abismo si la Providencia no se apiada de la noble Iberia dándola acierto para que se eche en manos capaces de salvarla de los tremendos conflictos que la cercan.

¡Qué castigo para los ilusos y qué enseñanza para todos!

¡Vedlos: ellos, los de la libertad y la tolerancia, ajusticiándolas por si mismos, en cuanto sus desaciertos han hecho necesaria la suspensión de las garantías constitucionales!

¡Cuando acabará la hipocresía!

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

LA GUERRA

Para la provincia.

IMPRESIONES

De hondísima amargura son las que salen hoy de todo pecho español.

Aunque el gobierno niega tener de ello noticia oficial, es indudable que Santiago de Cuba se ha rendido. Con esta ciudad tienen ya los americanos una base excelente para sus operaciones sucesivas. Tiempo hace que Cuba estaba perdida para España, pero nos sucede lo que al enfermo á quien se opera: hasta que no llega el momento de la amputación no se pierden las esperanzas de conservar el miembro lesionado.

Y bien vengas mal si vienes solo, como dice el refrán.

Desde que comenzó la guerra separatista, veníamos perdiendo toda ilusión acerca de la grande Antilla. En lo que no habíamos pensado era en la pérdida de otras colonias. Hoy, desgraciadamente, es tal el cúmulo de desventuras que sobre España se ciernen que todo lo malo podemos esperar.

¡Pobre España! No hace mucho más de tres siglos que sus gloriosos pendones se paseaban triunfantes por todo el mando conocido. El sol no se ponía en sus dominios. Dentro de poco, apenas nacerá este astro dejará de lucir en territorios españoles.

Por si todo esto no bastara para afijarnos el temor de alteraciones interiores aumenta el cuadro lúgubre que hace algún tiempo estamos presenciando. No debe estar el gobierno muy seguro de lo contrario cuando ha suspendido las garantías constitucionales. Si ella sirve para contener cualquiera intenciona de desorden que se pretendiera, bienvenida sea dicha suspensión, pero parécenos que si el mal que España sufre es viejo y hondo nada detendrá la explosión.

Venga la paz y salgamos de una vez de esta situación angustiosa en que nos encontramos. La guerra, y mucho más la guerra desastrosa es la muerte. Venga la paz si no es con deshonra porque entonces vale más morir. Pero sea la paz nuncio de venturas, no comienzo de nuevas y más terribles luchas como lo fueron siempre las guerras civiles. Desdichado aquel que las promoviere: ese querría el aniquilamiento de España, sería más enemigo de esta heroica nación que los mismos yanquis.

De Cuba.

La rendición de Santiago.—Condiciones.—La ocupación.—Suspensión de la campaña.

A las noticias que ayer nos transmitió por

telégraf. nuestro corresponsal en Madrid, podemos añadir hoy las siguientes:

El general Shafter, dicen de los Estados Unidos, que telegrafió el día 14 á su gobierno dando cuenta de la rendición de Santiago con la condición de repatriar las tropas españolas y funcionarios, en junto unas 32.000 personas según se afirma.

Para evitar los estragos del vómito, los yanquis guarnecerán las plazas de la región rendida con soldados que hayan pasado ya la epidemia y con insurrectos.

Una vez hecho esto es posible que las fuerzas del ejército regular americano regresarán á su país y la campaña quedará suspendida, creyéndose que se hará la paz entre tanto, y de no hacerse, las hostilidades se reanudarán en Octubre.

El vómito.—La expedición á Puerto Rico.—Empréstito.—Empresa difícil.

Son tantas las víctimas del vómito entre los soldados yanquis, que no bajan de una tercera parte los que han sido atacados por la tan terrible enfermedad.

La expedición á Puerto Rico dicese que se verificará muy pronto y al efecto actívanse los preparativos.

El empréstito de guerra en los Estados Unidos por valor de 250 millones de dollars se ha cubierto hasta seis veces. Las suscripciones de los particulares son tan numerosas que ellos solos han cubierto con creces dicha cantidad.

La prensa de Washington reconoce ahora que Santiago se ha rendido por las gravísimas dificultades que hubiera ofrecido el asalto de dicha ciudad.

Escuadras á España.—La paz.—Los marinos prisioneros.

Se anuncia que la escuadra de Watson partirá de un día á otro para España, y se sabe que cuenta ya con repuestos de víveres y carbón en Tángier y otros puntos.

También se dice que la escuadra italiana que se dijo iría á Filipinas se estacionará en nuestras costas.

Se habla mucho de la paz en Washington,

asegurándose que allí la desean y hasta se dice que España por conducto del embajador francés ha hecho proposiciones. Dicese que para aceptarlas los Estados Unidos habrá de acordarse la independencia de Cuba; la cesión á los yanquis de Puerto Rico y las Marianas y una estación carbonífera en Filipinas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Tropas americanas á las puertas de Santiago.—Los españoles en la ciudad hasta ser totalmente embarcados.

Madrid 16 (2 t.)

Se ha ampliado el convenio celebrado entre los generales Miles y Tóral en el sentido de que las tropas yanquis y rebeldes permanezcan en sus puestos sin entrar en la ciudad hasta que la totalidad de los españoles hayan embarcado con rumbo á la península en los transportes yanquis.

Alarmas.—¿Será verdad ó será miedo?—La escuadra de Wathson.

Madrid 16 (2'30 t.)

Vapores mercantes llegados de Marsella y otros que han tocado en diferentes puertos manifiestan haber visto, cerca de España una escuadra compuesta de bastantes buques que suponen, fuese la yanqui que se dirige á las costas de la Península.

Aunque no se dá entero crédito al rumor no dejan de causar expectación estos anuncios.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 18.—San Alejo, confesor, y Santa Marcelina vg. y mr.

Lunes 19.—San Federico ob., y Santas Martina martir, y Sinforosa, con sus siete hijos.

Cultos.

En la iglesia de las Reparadoras se expondrá al

Santísimo á las seis.—Luego la Misa, y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Encarnación sigue la Novena á Nuestra Señora del Carmen; hoy es la fiesta sacramental; á las diez Misa y sermón que predicará un R. P. Carmelita; quedará S. D. M. expuesto todo el día, y á las cinco y media será la Novena y procesión de visita de altares.

También sigue la Novena en las Madres á las cinco de la tarde.

En San Juan la fiesta mensual de la Minerva, con Misa; con S. D. M. M., y por la tarde completas y procesión.

En la Soterraña de San Vicente el Triduo mensual á San José, después el Rosario al anochecer.

En Santo Tomás, fiesta á Santa Catalina por la V. O. T. de Santo Domingo. A las seis y media Misa de comunión, á las nueve y media la solemne, y por la tarde Rosario, sermón, cántico y Reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

Lunes.—En las Reparadoras y las Madres los mismos cultos que ayer, y en la Encarnación sigue la Novena como se anunció el Sábado.

En la Santa fiesta solemne para la instalación de la imagen del Niño Jesús de Praga; á las diez Misa solemne y sermón que predicará un R. P. Carmelita.

En la Soterraña sigue el Triduo á San José y en Santo Tomás el Rosario, á las cinco.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O., en San Antonio.

SE VENDEN butacas de regilla, decoraciones y enseres de un teatro.

Razón, Duque de Alba, 2.

7--30

SE ARRIENDA UNA buena casa amueblada, pisos bajo y principal, con corral; en la calle de Santo Tomás, núm. 6.

Dará razón D. Juan Saez, Procurador, Reyes Católicos, núm. 21.

3—4

SE VENDE casa, panadería y almazén de granos. Afueras del puente Adaja izquierda. Informes: Cobaldea, 2.

5—

VENTA DE CASA

Se vende en la calle Caballeros, señalada con el núm. 8; consta de planta baja, pisos interiores, principal y segundo, bodegas, paneras y cuartos, patios, corral y pzo.

Para tratar, en la planta baja de la misma darán razón.

4—12

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LOS HEREDEROS DE SANTIUSTE CARRETERA NUEVA FRENTE A LA BASILICA DE S. VICENTE AVILA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se preparan en el acto baños á placer, aromáticos y sulfurosos, con sales marinas y algas, con sales de Medina, y demás baños minero medicinales que los Señores Médicos prescriban.

HIDROTERAPIA Duchas de agua común, vaginales y pulverizaciones.

En la Administración de este Establecimiento se entregan prospectos y se remiten gratis expedientes impresos para los enfermos pobres que tengan necesidad de solicitar baños por cuenta de la Excm. Diputación provincial, cuya Corporación, reconociendo los grandes resultados obtenidos en años anteriores en beneficio de aquellos, consigna en sus presupuestos cantidad para atender á tan laudable fin.

4-6

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍA

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas..... » 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año de 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

SUBDIRECCIÓN; AVILA, CARRETAS 4,

19—

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—Es seguro que saltaran y que esta vez no podran resistir más—dijo.

Despidiéronse los dos compinches y se separaron, tomando asiento Lissoire en su cochecillo arrancando el caballo que de él tiraba, encaminóse, no muy deprisa, al pueblo de Motte-Bauvron.

Apeose delante del hotel Tatin, en donde estabale esperando Clemente.

Encerráronse en un cuarto y mandaron que les sirva la comida y cuando estuvieron solos contóle Lissoire to lo lo que habia ocurrido y cuales eran sus esperanzas.

Clemente le escuchó poniendose muy preocupado y sombrío.

—¿Estáis seguro de que esta vez no se nos escapan? pregunto

—Así lo creo, á menos que...

—¿A menos qué?

—Encuentren un tesoro al pie de un árbol, lo que bien sabéis que suele suceder pocas veces, y que en la Sologne, como en todas partes, casi nunca ocurre.

—Ya era hora.

—¿Por?

—Porque estamos agotando los últimos recursos, y en cuanto á mí voy á verme en el caso pedir más dinero á mi padre, ó bien en el de tomarlo á prestamo.

—¡Oh! Si tenéis que levantar un empréstito aquí estoy á vuestra disposición—dijo Lissoire.—No poseo gran fortuna, pero si puedo disponer de algunos ahorros.

—Que prestais sin inconveniente al ciento por ciento de interés.

—¡Oh! ¡Hay que vivir amigo mio, la vida cuesta muy cara!

Echóse á reir Lissoire después de decir esto y se separaron.

Clemente se marchó á Saunerie-des-Eaux y el usurero regresó á Romorantin.

En la fábrica y después de haberse retirado el hujier Trigolet, Sansón y Juan Marcos, muy cavilosos y tristes, pusieronse á echar cuentas y á hacer un balance de lo que tenían pendiente de cobro y de pago. Los cobros eran relativamente insignifican-

de la producción habrán cambiado mucho desde entonces acá, pero de todos modos me parece que debéis perder mucho dinero... algunos miles y miles de francos, ¿no es verdad?

—¿Y á vos qué os importa?—respondió Juan Marcos que empezaba á impacientarse.

—¡Dispeusadme! Hablé únicamente por interés, ¡vamos! como que he comprendido que estáis luchando con Nativelle, ¿quién saldrá vencedor? No lo sé; aquí lo mismo que allí me pagan puntualmente, y lo que es Nativelle, tiene dinero y puede tirar de largo... y en honor de la verdad ese no es como vosotros, pues no se recata de decir á todo el mundo que ahora pierde dinero; pero que más adelante lo recuperará todo, y con creces, cuando os haya obligado á abandonar el campo.

—¡Ah!—exclamó Juan Marcos poniendose muy pálido—¿Con que dice eso?

—¡Pues ya lo creo que lo dice, y que no tapa sus cartas, sino que juega al descubierto! Tengo mucho dinero, va diciendo por todas partes, y los protejillos de Bombair no lo tienen, y el día menos pensado los acogotará.

«Trabajáis perdiendo mucho, y Nativelle hace lo mismo, de modo que todo queda reducido entre vosotros á una cuestión de tiempo. Como siempre, el más rico se comerá al más pobre. ¿Eh? ¿No os parece verdad lo que digo?

—¡Miserable! ¡Miserable!—murmuró Juan Marcos, cogiendose la cabeza con las manos crispadas.

De pronto púsose en pie, y cogiendo á Trigolet por el pescuezo, le dijo:

—Si llega á suceder esa desgracia, me vengaré, porque lo que está haciendo ese hombre es una infamia... No es más que el brazo que ejecuta una trama urdida en contra nuestra, y juro que si no llevo á la cabeza, golpearé en el brazo...

Miró Trigolet de soslayo á Juan Marcos y en sus gruesos labios dibujóse una maligna sonrisa y siguió enjugándose el sudor.

—Pero aun no hemos perdido la partida—añadió Juan Marcos.

—Pues en el país dicen todos que lo está, al menos como si lo estuviese.

—Hacen muy mal en decirlo, porque nadie tiene derecho á ase-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

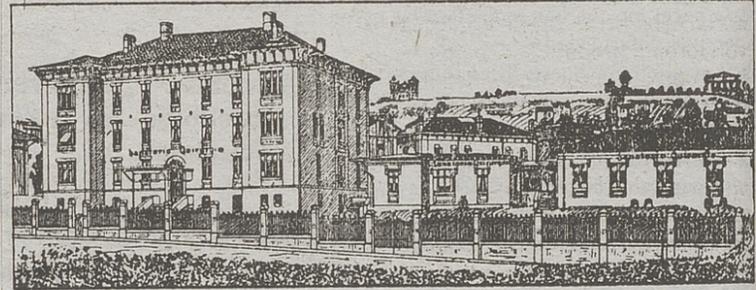
EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.— Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguiente: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 7 pesetas diarias.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES (Santander)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.
Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.
Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.
Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales.

Peritos mercantiles—Corredores marítimos—Pilotos.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

86-

gurarlos... hasta hoy hemos cumplido religiosamente nuestros compromisos y no nos apura nada por ahora. Contamos por nuestra parte, con buen ánimo, honradéz y confianza.

—A veces no bastan esas cosas.

—A nosotros nos bastarán, señor Trigolet, porque aún no hemos cortado los hilos ni arrancado las piezas del telar. Podeis decir á Nativelle, que si acaso es quien os envía, que vaya armándose de paciencia...

Hizo Trigolet un movimiento de sorpresa.

—¡Toma! ¡Toma! ¡Será porque estos individuos han encontrado dinero?—murmuró entre dientes.—Entonces, papá Lissoire se va á impacientar un poco.—Y en alta voz contestó:

—Creo que el señor Nativelle no está dispuesto á rendir armas, sino todo lo contrario, y si lo que dicen por ahí es cierto, se está preparando para daros la última batalla...

Callóse y observó á Juan Marcos, que le miraba sin decirle una palabra, y añadió:

—Sí, no hablo en broma... ¡ah! ¡Qué calor más sofocante hace aquí! En este despacho apenas se respira un poco de aire, y fuera de aquí hace un sol que le derrite á uno los sesos...

Y sacando un segundo pañuelo, siguió con furia la operación de secarse el sudor, pasándole por entre el cuello y la camisa.

—¿Qué es lo que queréis decir?—preguntó Juan Marcos con voz alterada.

—¡Ah! ¡Ah! Parece que lo que te cuento te va interesando, hijo mío—se dijo Trigolet.

Haciendo aspavientos, lo mismo que si le admirase el ser el primero en dar la noticia, respondió:

—Debéis saberlo mejor que yo. El señor Nativelle está decidido á echaros á pique, pues quiere que larse solito aquí para gallear, y ha rebajado por segunda vez los precios de sus tarifas.

Púsose Juan Marcos un poco más pálido y por su frente se deslizaron unas gotas de sudor frío, y conteniendo con mucha dificultad la sorpresa que le dominaba, replicó:

—Decidle también, señor Trigolet, pues para mí es indudable que os está esperando después de haberos enseñado la lección de memoria, que aquí somos los que tanto sufrimos como yo la

consideramos como al más miserable y cobarde de los hombres.

Cojió al obeso hujier por los hombros, y haciéndole tambalearse, le arrojó del despacho, y metiéndose otra vez en éste, sentóse desalentado ante su mesa, en el momento mismo en que entraba Sansón.

—¿Que hay? ¿Qué es lo que pasa?—preguntó.

—Acabo de encontrar á Trigolet en el patio, y se marchaba gruñendo y diciendo que estaba bueno lo que le sucedía, que le echan de aquí lo mismo que á un perro; pero que algún día pensaba volver como amo.

—¡Ah! ¡Lo que es esta vez estamos verdaderamente perdidos, Sansón!—dijo Juan Marcos contándole en seguida lo sucedido.

Regreso Trigolet á Saint-Viâtre y encontro esperándole en su despacho á Lissoire.

A juzgar por las primeras palabras que cambiaron al verse, el usurero se hallaba allí desde antes de marcharse Trigolet á la fábrica para presentar en esta las letras.

—¡Y bien! ¿Qué es lo que hay?—preguntó con mucho interés el nuevo amigo de Clemente de Trécourt.

Sentóse Trigolet en un sillón de baqueta dando resoplidos como una foca y chorreando sudor por todos sus poros, y para esta vez sacó dos pañuelos del bolsillo, y al mismo tiempo que se los metía entre la camisa y el velludo pecho, respondió:

—¡Y bien! Que por ahora no hay protesta. Cualquiera diría que esos tipos no solo fabrican paño, sino tambien billetes de Banco.

—¿Pagaron?

—Hasta el último céntimo.

—¿Piensan sostenerse mucho tiempo de ese modo?

—¡Oh! Creo que les falta poco para llegar al último extremo.

—El vencimiento de Julio es muy fuerte.

—Entonces aplazaremos la cosa hasta fin de mes.

—¿Les digiste algo acerca de la nueva rebaja de las lanas?

—Sí, y en verdad que por un momento creí que Juan Marcos me jugaba una mala pasada.

Restregóse Lissoire las manos, y su rostro macilento y largo expresó una gran satisfacción.